



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
09-sep-19	SPLv047/2019

DATOS DEL COMISIONADO			
NOMBRE:	Flores Cedillo Maria Lisseth	R.F.C.:	FOCL790725DUA
CATEGORÍA:	Docente	CLAVE:	81

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:		\$8,000.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA		DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
16 al 20 de septiembre; San José Los Cabos, BCS	Fuera del Estado c/p		5	1	\$1,600.00
Fecha de Salida: 16-09-2019		Fecha de Regreso: 20-09-2019			

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:		\$0.00
ORIGEN	DESTINO		N° PERSONAS	IMPORTE	
x	x		0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:		\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:		\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste como evaluadora en la etapa de revisión de réplicas por parte de la Comisión Nacional, compañía

TOTAL ASIGNADO:				\$8,000.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

REVISÓ

AUTORIZÓ

Flores Cedillo Maria Lisseth

C.P. Juan Martín Medellín Trujillo

Ing. Luis Alberto Erias Sánchez

FRMA DEL COMISIONADO

SUBD. DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL de San Luis Potosí Superior de San Luis Potosí Capital

FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 10-sep-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLV047/2019 del 16 al 20 de septiembre; San José Los Cabos, BCS
a más tardar el 27-sep-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Heras Cedillo María Lisseth

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

El presente documento, respalda y valida para la comprobación de viáticos y Positiva Marketing

- a) La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación, logística y la misma subdirección en coordinación a lo siguiente:
 - a) Si se recibe factura por concepto de gastos que deriven de la comisión
 - b) Todas las facturas deberán ser recibidas con el IVA desglosado
 - c) Misma no facturado después de la temporalidad de la comisión
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Código social RFC y Dominio), nombre y contacto, siendo responsable del mismo, misma la recepción y en su caso, totalidad de la comisión de facturas:
 - 1. Razón social: INSDTPO - INSTITUTO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL
 - 2. RFC: IS015144468
 - 3. Dominio: San José Los Cabos P. Negocios 169+100 Av. Antonio Guerrero, San José Los Cabos BCS 23100, 23100 San José Los Cabos BCS, México
- e) La comprobación de viáticos mediante la entrega de facturas desglosadas en cada factura, carta limpiada por el comisionado en el cuerpo de la factura en apoyo para ingreso del comisionado, considerando firma con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá incluir concepto de alojamiento ni de cédulas.
- g) El monto máximo por factura por concepto de teléfono es de: \$ 100.00 en concepto de día 3 días y de \$200.00 en concepto de 4 a más días más este ha de ser cuando el comisionado participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil institucional, en caso de este haberse terminado al desarrollo de las actividades de la comisión por el Instituto.

- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 fotografías por concepto de alimentos por día cuando la comisión de la haya designado del comisionado.
- i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto de viáticos.
- j) Para comisiones de día en permito se considerará el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
- k) Se aceptan facturas por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.
- l) Los gastos por servicio de taxi y otros similares a quehaceres y cumplimiento de la comisión deberán de portar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
- m) La comprobación por concepto de cédulas será con factura del boleto.
- n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto receptor por el comisionado exclusivamente:
 - a) Por concepto de taxi del cual no recibe factura e incluyendo fotografía del alimento.
 - b) Por concepto de propina por un máximo del 10% de monto de consumo de alimentos, siempre y cuando éste no esté incluido en la factura y presentado nombre y firma de quien recibe la propina, presentándose con sello del establecimiento.
- o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el resguardo de comisión, FORM-SPL-04, el cual deberá de estar debidamente llenado por el comisionado.

FORM-SPL-02-D-19-09-2019
Lineamientos para registrar y comprobación de viáticos

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación del Nombre Completo

Firma



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Subdirección Académica

"2019 Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P.
No. de Circular:

06/septiembre/2019
No. DG-246/2019

Asunto:

Comisión

DRA MARÍA LISSETH FLORES CEDILLO
DOCENTE DEL IPSSPLC
P R E S E N T A.-

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla a que asista como **evaluadora** en la etapa de revisión de réplicas por parte de la Comisión Nacional en relación al Programa de Estimulos al Desempeño del Personal Docente. La cual se realizará del **16 al 20 de septiembre del presente año** en el **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos**, ubicado en **Av. Tecnológica s/n Km 2 Ramal a San Felipe Col. Guaymitas, C.P. 23400, San José del Cabo, BCS** en un horario de **09:00 a 19:00 horas**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial.

A T E N T A M E N T E
Excellencia en Educación Tecnológica
"De los que creemos que se puede hacer"


LUIS ALBERTO ESCALANTE SÁNCHEZ
DIR. TOS GENERAL/DIR. Superior, C
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO 06 SEP 2019
LPSPL UB 122

C. C.:

- C. C. Jav. J. Mendoza Sautista/Jefe de Depto. De Recursos Humanos
- Lic. Ivonne Vaz de Arce/Lider de proyectos de la Subdirección de Planeación.
- Archive
- DIADB/vas

